ACTA No. 05 DE 2026
ALCANCE AL ACTA No. 04 de 2026
"EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 02 DE 2026"

Comité Estructurador y Evaluador conformado según Resolución DESAJCUNR23-30 del 22 de junio de 2023, expedida por el Director Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas, de conformidad con el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de las Direcciones Ejecutivas Seccionales, aprobado mediante la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, expedida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial.

INTEGRANTES

COMITÉ SECCIONAL ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR		**ASISTENCIA**	
Cargo	**Nombre del Servidor de la DESAJ que ocupan actualmente el cargo**	**SI**	**NO**
Profesional Universitario G-11	**Yadira Herrera Ramírez -** Servidora del área financiera	**X**	
Profesional Universitario G-9	**Ana María Espitia González -** Servidora del Área de Jurídica y Área de donde surge la necesidad	**X**	
Técnico G-11	**Kevin Rafael Florez Arrieta -** Servidor del área de donde surge la necesidad	**X**	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy, diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los servidores judiciales antes mencionados, con el fin de analizar el documento de la oferta presentada por el proponente **GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.,** denominado *"PALACIO DE JUSTICIA- OFERTA ECONOMICA V.2"* al proceso No. MC-02- 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO INTEGRAL, ADECUACIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS DOS (2) ASCENSORES MARCA KONE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE LA SEDE ZIPAQUIRÁ, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS.".**

En ese sentido, se constata que en la Invitación Pública No. 02 de 2026 se estableció que la presentación de la oferta económica debía realizarse de la siguiente manera:

> *(…)*
> *"El oferente deberá diligenciar en la plataforma SECOP II dos preguntas tipo lista de precios, la primera indicando el **VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR ESTA ENTIDAD,** so pena de rechazo la segunda con los **VALORES UNITARIOS** de su oferta económica en las condiciones que en este documento se exigen.".*
> *(…)*

En concordancia con lo anterior, la servidora judicial del área financiera verificó que la oferta económica fuese presentada en debida forma a través de la plataforma SECOP II, circunstancia que se evidencia en la siguiente imagen:

OFERTA ECONOMICA								
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (PRESUPUESTO OFICIAL)				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							118.048.000,00	118.048.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72154010	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (PRESUPUESTO OFICIAL)	1,00	VG	118.048.000,00	118.048.000,00	118.048.000,00	118.048.000,00
VALORES UNITARIOS (incluido IVA)				Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							118.048.000,00	118.048.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72154010	MANTENIMIENTO MENSUAL (2 ascensores 10 meses)	20,00	UN	1.785.000,00	1.785.000,00	35.700.000,00	35.700.000,00
2	72154010	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLES DE RACCIÓN 8MM 280 METROS	2,00	UN	12.376.000,00	12.376.000,00	24.752.000,00	24.752.000,00
3	72154010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERIAS DE RESPALDO	2,00	UN	297.500,00	297.500,00	595.000,00	595.000,00
4	72154010	INTERVENCIÓN EXHAUTIVA (Limpieza y alistamiento de componentes)	2,00	UN	1.725.500,00	1.725.500,00	3.451.000,00	3.451.000,00
5	72154010	CERTIFICACIÓN ASCENSORES	2,00	UN	690.795,00	690.795,00	1.381.590,00	1.381.590,00
6	72154010	BOLSA DE REPUESTOS	1,00	VG	52.168.410,00	52.168.410,00	52.168.410,00	52.168.410,00

Con fundamento en lo anterior, se precisa que los únicos valores objeto de evaluación corresponden a aquellos registrados por el oferente directamente en la plataforma SECOP II. En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y en el pliego electrónico, se concluye que la oferta presentada por el proponente **GRUPO INDUSTRIAL INNOVA S.A.S.** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 02 de 2026.

Ahora bien, teniendo en cuenta que por parte de este despacho no se exigió la presentación de un formato anexo de oferta económica, el documento denominado *"PALACIO DE JUSTICIA – OFERTA ECONÓMICA V.2",* aportado por el único oferente, no será tenido en cuenta para efectos de la presente evaluación, en la medida en que los valores objeto de análisis y sobre los cuales se adjudicara el correspondiente proceso de selección corresponden exclusivamente a los registrados en la plataforma SECOP II.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de hoy diez (10) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se da por terminada y se suscribe por quienes en ella hemos intervenido.

CONVOCADOS / ASISTENTES

Ana María Espitia González
Profesional Universitario Grado 09
Área Jurídica

Yadira Herrera Ramírez
Profesional Universitario Grado 11
Área de Financiera

Kevin Rafael Flórez Arrieta
Técnico Grado 11
Area de donde surge la Necesidad